



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Por ser crédito el Archivo de este Real Audiencia  
que esta en las mencionadas Salas Consistoriales  
por Ramon Carrasco, mro Cerrajero de este  
Concejo, segun Costumbre, y un Alcaide que  
hai en el de Tacana por ser mencionado con  
tantos, y abierto el Primero, con los hijos de este,  
Primera de la casa de los Pilones cummura, cu  
biento en cera en chmanillo, de los quales se extrajo  
la cedula q. enmerca, y abierta y leida, dice:  
D. Juan Chico de Guzman Alcaide. en ordeno cummura. y su  
Tia. en su estado noble, por un año en chmanillo  
con 124 votos. a quien y el mayo 20 de 1787. = Fran. Co  
res Probaes = En seguida, culminando Carrasco  
se sacó otro Pilonio de madera, cubierto tambien  
con cera en chmanillo, y extraida, la cedula, que en el  
trava, abierta y leida dice = D. Martin Alvarez  
de la casa de los Pilones cummura. y su Tia. en su estado  
noble, por un año en chmanillo con 114 votos. a  
quien y el mayo 20 de 1787. = Fran. Co  
res Probaes = En seguida, culminando Carrasco, se sacó otro Pilonio, de

